



Acta de la reunión virtual (asincrónica) convocada el viernes 12 de mayo a las 11,30h para la comisión académica del Máster de Enfermería en Atención y Cuidados del Paciente Crítico (MACUPAC)

Han participado telemáticamente:

	Javier Sáez Sánchez
María Ruzafa García	César Leal costa
Jose Antonio Jiménez Hernández	Jose M <sup>a</sup> Martínez Oliva
M <sup>a</sup> del Lidón López Iborra	Félix Peñalver Hernández
Ismael Jiménez Ruiz	Juan José Rodríguez Mondéjar
Gloria Muñoz Pérez	Miguel García Hernández

Han asistido fuera de plazo:

Juan Antonio Sánchez Pérez (contesta el día 17-5-2023)

**Según orden día:**

1.- Listado definitivo del alumnado admitido al MACUPAC para el curso 2023-34. Publicado hoy día 12-5-2023. Se han recibido 73 solicitudes, 3 de ellas de otros países para cursar este máster en la próxima edición. Hay una plaza por discapacidad que se ha ocupado. Se aprueba el listado definitivo de admitidos por la comisión con 11 votos a favor y ninguno en contra.

2.- Se informa que se ha modificado la calificación del máster pasando a ser un máster profesionalizante a un máster de "alta experimentalidad". Esto le da mayor nivel de complejidad y sube el coste de la matrícula por ello.

3.- Desde posgrado nos solicitan a la comisión académica que informemos sobre convalidación del título de un alumno que ha cursado sus estudios en China. Tras revisar la documentación aportada creemos que el informe debería ser desfavorable ya que el expediente del estudiante sólo tiene 32 créditos de prácticas clínicas frente a los 84 créditos ECTS que establece la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.

La propuesta desde la coordinación del máster está consensuada con el Decanato de la Facultad de Enfermería y consiste en emitir informe desde esta comisión de considerarlo "no favorable" a la convalidación y por tanto no convalidar y no puede acceder a este máster.

Tras la votación se han recibido 11 votos con la respuesta de NO CONVALIDAR la solicitud de postgrado del alumno Jinyu Yang que ha solicitado para concurrir al MACUPAC y por tanto no puede optar a la realización de este máster.

Motivación de la respuesta de la comisión académica: se decide NO CONVALIDAR el título aportado por el alumno de nacionalidad China y cursados en su país porque no cumple los requisitos mínimos de carga horaria en las prácticas clínicas desarrolladas en su formación de grado o asimilable.

Se ha decidido por unanimidad de los participantes en la comisión académica.

4.- Se van a pasar cuestionarios de satisfacción de las asignaturas del segundo cuatrimestre, tal como se hizo en el anterior cuatrimestre.

5.-Se informa que se ha propuesto el 20 de junio para la clausura de la primera promoción del MACUPAC, el acto será desde las 11 h hasta 12,30 h aproximadamente en el aulario de Ciencias de la Salud del Palmar, con entrega de becas incluidas.

Sin más temas a tratar siendo las 24h horas del 16-5-2023 (plazo máximo para realizar la votación pertinente a los dos puntos del día que la requerían) se emite esta acta para que surta los efectos oportunos.

En Murcia a 17 de mayo del 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Juan José Rodríguez Mondéjar', written on a light-colored background.

Fdo: Juan José Rodríguez Mondéjar  
Coordinador del MACUPAC